



Se hace de su conocimiento que la Comisión Estatal de Ética y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Jalisco no ha realizado ninguna resolución dirigida a algún caso específico que hace mención los estatutos del Partido en el periodo comprendido del 20 de diciembre del 2015 al 01 de diciembre del 2016.